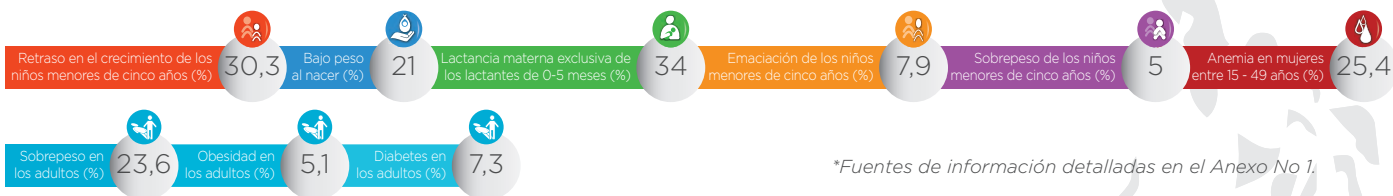




Se unió: mayo del 2014
Población: 101,72 millones

Filipinas



*Fuentes de información detalladas en el Anexo No 1.

Transformaciones institucionales en 2016-2017



Reunir a las personas en un espacio común para la acción

La Junta Directiva del Consejo Nacional de Nutrición y el Comité Técnico conforman la plataforma multisectorial y multiactor y la estructura de coordinación de la nutrición en Filipinas conforme a la Ley de reorganización de 1987. Con el fin de fomentar la participación del sector privado, el presidente designó a dos representantes de dicho sector para que se integrasen en la mencionada Junta Directiva. En 2017, la Alianza de la

Sociedad Civil del Movimiento SUN también se organizó formalmente. El proceso de planificación y aprobación del Plan de acción de nutrición de Filipinas (PPAN) para el período de 2017a 2022 ha favorecido la armonización entre los sectores y los actores involucrados. El objetivo del PPAN de 2017a 2022 consiste en contribuir a la visión a largo plazo del país mediante el proyecto llamado «AmBisyon 2040».



Garantizar un marco político y legal coherente

El PPAN apunta a la adopción de políticas a través de dos vías: la legislación y las disposiciones administrativas, como órdenes ejecutivas, órdenes administrativas y circulares. Las leyes prioritarias que se deben abordar en un futuro cercano atañen a la protección de los niños contra la comercialización de alimentos y bebidas poco saludables, la modificación del Decreto presidencial 1569 (Programa de Investigadores de

Nutrición en Barangays), la institucionalización de los «Primeros 1.000 días» y la creación de una ley para imponer un impuesto sobre el valor agregado (IVA) del 10% en las bebidas carbonatadas. En el Congreso se está analizando una prolongación de la licencia de maternidad. Para finales de 2017, se concluirá la estrategia nacional de comunicación y promoción.



Alinear las medidas en torno a un marco común de resultados

En febrero de 2017, la Junta Directiva del Consejo Nacional de Nutrición aprobó el PPAN de 2017a 2022. Además, la Junta Directiva también aprobó un proyecto de orden ejecutiva sobre la implementación del PPAN de 2017a 2022 para que recibiera la aprobación del presidente. Se han

establecido estructuras descentralizadas en Filipinas a través de comités locales de nutrición que también formulan e implementan sus respectivos planes de acción para la nutrición. Se está creando el marco de evaluación y monitoreo del PPAN de 2017a 2022.



Efectuar el seguimiento financiero y la movilización de recursos

El cálculo de costos solo se realiza para las intervenciones basadas en la oferta, según los requisitos totales aproximados. Los organismos individuales reciben sus asignaciones presupuestarias conforme a las previsiones de sus respectivos programas. Se está creando una estrategia de movilización de recursos que prevé las necesidades de crecimiento del PPAN de 2017a 2022. En el marco del PPAN de 2017a 2022, se identifican las intervenciones específicas sobre

la nutrición y relacionadas con la misma, que se pueden utilizar para clasificar las asignaciones y los presupuestos de los organismos que se obtendrán gracias a la Ley general de consignaciones. De igual modo, los socios para el desarrollo de las Naciones Unidas se comprometen a movilizar recursos mediante la armonización de sus respectivos planes nacionales de desarrollo con las prioridades que se establecen conforme al PPAN de 2017a 2022.



PRIORIDADES 2017-2018

- Finalizar y continuar con el plan de implementación del PPAN de 2017a 2022;
- Concluir la estrategia de promoción y comunicación; y
- Desarrollar una estrategia de movilización de recursos.